PROTO-PERIODISMO Y EDUCACION EN LA ILUSTRACION CANARIA

(Joseph de Viera y Clavijo
y Joseph Clavijo y Fajardo)

JUAN PUELLES LOPEZ
1989-90



INDICE

ooooooooooooooooooooooooooooooooo

INTRODUCCION

El Siglo de las Luces

Según Domínguez Ortiz[i], lo verdaderamente característico del Siglo de las Luces no estriba "... *en la investigación científica, ni en las artes y las letras, sino en el pensamiento que se llamó* 'filosófico'". Se trataba de un tipo de 'filosofía' que no trataba, ni muchísimo menos, de discutir problemas de lógica o metafísica, y ni siquiera fue especialmente original. Cassirer[ii], por ejemplo, opina lo siguiente al respecto:

> "En mayor grado de lo que ella misma fue consciente, la época de las Luces ha dependido ... de los siglos que la precedieron. No ha hecho más que recoger su herencia ; la ha dispuesto y ordenado, desarrollado y aclarado mejor que captar y hecho valer motivos intelectuales originales. Y, sin embargo, la Ilustración, a pesar de esta su dependencia, ha conseguido una forma totalmente nueva y singular del pensar filosófico".

Tal concepto, de 'filosofía' se corresponde con el famoso '*sapere aude!*' de Kant[iii] o con la definición del término dada por Voltaire[iv]:

FILOSOFIA = *Espíritu crítico que se opone a la tradición y separa lo verdadero de lo falso* (Escoger, entre los mismos hechos, los más importantes y significa-tivos para delinear la 'historia del espíritu humano')

Esto, según Richard Herr[v], significaría que el gran enemigo que los 'filósofos' debieron combatir, sobre todo en los primeros años, fue la Iglesia Católica. Copleston[vi] discrepa de esta teoría ; según él, en efecto, parece haber una "... *tendencia natural en muchos a concebir la Ilustración (especialmente la francesa) como una crítica destructiva y una abierta hostilidad contra el Cristianismo, o por los menos, contra la Iglesia Católica*". Pero, aunque dicha interpretación no deja de tener cierto fundamento en los hechos, Copleston opina que "... *el describir la filosofía francesa del siglo XVIII como un prolongado ataque al trono y al altar sería dar una imagen inadecuada de ella*". Sea como fuere, el caso es que la implantación del pensamiento ilustrado significó sin lugar a dudas en lo económico el desarrollo de la burguesía, lo cual trajo consigo, a la larga, un aumento del poder del Estado, y dicho poder se basó en el modelo de gobierno que

se dio en llamar 'despotismo ilustrado' y que descansaba en tres características principales[vii]:

* *Secularización*
* *Racionalización*
* *Servicio del pueblo.*

De esta manera, el 'Estado depredador' de centurias anteriores quedaba transformado, al menos sobre el papel, en 'Estado providencia', que estaba basado, según Fontana, en unos "*... sistemas de ideas de quienes, conscientes del estancamiento de la sociedad feudal, trataron de reformarla desde dentro para que pudiera seguir subsistiendo*". Para probar la veracidad de este punto de vista citemos a Joseph de Viera y Clavijo (1731-1799), uno de los autores objeto de este estudio, quien, en el primer número de sus 'Memoriales de '*EL PERSONERO*'' (1764), dice[viii]: *"Sin que Tenerife padezca ninguna gran revolución en el sistema actual de sus cosas, se pueden desear reformas o pequeño establecimiento, que echan de menos los que entre nosotros aman la humanidad, y que serian capaces de hacer nuestra sociedad más soportable, y menos austera*". Como es bien sabido, la 'Revolución Inglesa' del siglo XVII trajo para Gran Bretaña una serie de cambios económicos y políticos que la catapultaron al frente de los países europeos de su tiempo. A la vista de tales acontecimientos, los ilustrados trataron de alcanzar los mismos resultados mediante reformas, sin cambiar el orden social vigente. Que este proyecto era inviable se encargó de demostrarlo la 'Revolución Francesa', que tuvo lugar precisamente en el país donde más lejos se habían llevado las reformas ilustradas.

Tradicionalmente se han aceptado para estudiar la Ilustración Española los períodos de la división propuesta por Sánchez Agesta: el *Grupo de Feijoo*, los *Pensadores del despotismo ilustrado* y los *Revolucionarios*. El profesor de Paz[ix], sin embargo, opta por una nueva subdivisión de este período:

a) PRE-ILUSTRACION: Desde el reinado de Carlos II hasta el de Fernando VI (desde finales del siglo XVII hasta 1759)

b) ILUSTRACION PROPIAMENTE DICHA: Reinados de Carlos III (1760-1790) y Carlos IV (1790-1808)

c) TRANSICION ENTRE EL ANTIGUO Y EL NUEVO REGIMEN: Relación dialéctica entre absolutismo y liberalismo (siglo XIX).

Según Manuel de Paz, cronologías aparte, "... *el siglo XVIII español comienza mucho antes de lo que se había considerado tradicionalmente*". En efecto, la primera crisis de la conciencia española se observa ya entre 1680 y 1724, en los 'novatores', quienes a su vez se inspiraban en autores de la generación anterior, como *Luis Rodríguez de Pedrosa* (1599-1673), *Juan Caramael* (1599-1682) o *Isaac Cardoso* (1615-1680), entre otros. Los 'novatores' conscientes del atraso español con respecto al resto de Europa, propugnaban un pensamiento moderno con carácter científico. El desprecio de los valores y de la cultura española en general que manifiestan estos autores conduce, ya en tiempos de Felipe V, a un 'prerreformismo borbónico'. Comienza entonces una serie paulatina de reformas 'despótico-ilustradas' que culminarán brillantemente, ya mediado el siglo XVIII, durante el reinado de Carlos III. Viera y Clavijo[x] se hace eco con encendidas frases de la sincera admiración que los intelectuales españoles de la época profesaban por el 'Rey Patriota' y dice lo siguiente:

> "Que la Monarquía haya convalecido, y sea lo que debe ser ; que el ardor marcial herencia de nuestros Padres se hay hecho más sabio ; que una educación pública más regular prepare una generación más feliz ; que las Leyes se muestren más humanas ; que a la voz de Carlos eleven los valles sus quiebras, y humillen los montes sus cumbres para los Caminos ; que los ríos abran sus cauces para los Canales ; y que la coronada Madrid salga del abismo de la inmundicia y oscuridad a la luz del más puro esplendor ; ... ; que Correos terrestres y marítimos faciliten las correspondencias ; ... ; que se disipe la superstición, tan injuriosa a la Razón como a la Fe ; que lo que hicieron los Medicis en Italia, y Luis XIV en Francia, lo haya hecho en España Carlos III, reformando los Estudios en las Universidades, auxiliando las Ciencias, domiciliando la Historia Natural, y la Botánica, protegiendo las Nobles Artes ... Todas esas innumerables ventajas que la Patria debe a este Rey patriótico, sean allá del cuidado de la Historia y de los Sabios el celebrarlas dignamente".

Esa exaltación europea de la Razón quedaba en este país sustituida, como podemos ver, por la exaltación de la cultura. Se trataba, en opinión de los ilustrados españoles, de elevar la sociedad del país de su atraso secular, y eso sólo se podía conseguir reeducando al pueblo mediante una enseñanza basada en las 'ciencias útiles', más que en las humanidades. No se trataba, pues, como explica Manuel Ledesma[xi], de una 'educación para todos', tal como hoy en día podemos imaginárnosla, sino más bien de un sistema que preparase mejor a artesanos y campesinos para el desarrollo de su trabajo. Pero

en este análisis no coinciden todos los autores, ni siquiera los del propio siglo XVIII ; esto tendremos ocasión de comprobarlo al estudiar los 'Memoriales' de Viera y Clavijo a lo largo de este trabajo.

Ilustración y periodismo en las Islas Canarias

En cierto sentido se podría considerar el siglo XVIII como el de la eclosión del periodismo en toda Europa. Pues, aunque ya desde la Antigüedad clásica existían precedentes de esta actividad informativa, no fue hasta el año 1702 que apareció el 'Daily Current' (Inglaterra), el primer diario históricamente conocido. No obstante, la prensa diaria no se consolidaría definitivamente hasta el siglo XIX, como resultado del cambio de actitud del nuevo Estado liberal[xii]. Algo más tarde (1758) comenzó a publicarse en Madrid el 'Diario noticioso, curioso, erudito, y comercial, público y económico', el primero que se editó en nuestra lengua (previamente sólo había habido publicaciones esporádicas, de aparición mensual o semanal), que más adelante acabó llamándose 'Diario Oficial de Avisos de Madrid', y aún se mantenía en el candelero a finales del siglo XIX[xiii]. Es de suponer que su modelo, al menos en la época de su fundación, sería el diario inglés más arriba mencionado. También sigue modelos británicos el periódico 'EL PENSADOR', publicado por José Clavijo y Fajardo (1726-1806) –ilustra intelectual lanzaroteño afincado en Madrid- durante los años 1762, 1763 y 1767, utilizando al principio el seudónimo de *Joseph Alvarez y Valladares*. Si inspira casi directamente en 'The Spectator', publicado en Londres entre 1771 y 1712 por Joseph Addison ; Agustín de Espinosa[xiv] afirma al respecto: "*De Addison toma Clavijo su ética. La moral que nos enseña Clavijo a través de los discursos de su periódico es la misma moral del Addison del 'Espectador'*". Más adelante añade[xv]:

> "El autorretrato psicológico que hace Clavijo en el prólogo de su *Pensador,* es el mismo que Addison hace en su periódico, y nos extrañaría la gran semejanza que entre el discurso preliminar del *Espectador* y el del *Pensador* existe si no advirtiésemos que, a ratos, traduce Clavijo literalmente.
>
> No queremos decir con eso, sin embargo, que *El Pensador* sea una servil copia del periódico de Addison. Nada más lejos de nuestra intención. Es muy escaso el número de artículos que toma Clavijo del *Espectador* para su periódico".

La labor periodística de Clavijo y Fajardo no se queda en ‘El Pensador’. Aparte publica dos artículos (*La Pragmática de Zelo* y *El Tribunal de las Damas*), que generalmente se suelen añadir a los 86 de aquel periódico, pues siguen su mismo espíritu. Además, Clavijo ejerció durante veintiséis años la dirección del ‘Mercurio Histórico y Político’[xvi]. Sus imitadores fueron legión ; bástenos citar, por ejemplo, a dos especímenes: ‘El Pensador Cristiano’, de Francisco Mariano Nipho, y ‘La Pensadora Gaditana’, de Beatriz Cienfuegos, que se publicaron ambos por la misma época y a menudo polemizaban con las opiniones de nuestro autor[xvii]. Las opiniones de Clavijo y Fajardo (basadas en las ideas sobre moral de Locke, Rousseau y Addison), fueron polémicas, como decimos, en su época, igual que las del resto de los ‘ilustrados’. Incluso en nuestros días hay posturas encontradas al respecto. Sebastián de la Nuez, por ejemplo, piensa[xviii]:

> “Tanto por la estructura alegórica satírica, como por su tono misógino con que trata el tema de los defectos de las mujeres poco virtuosas y de los jóvenes petimetres, está más bien en la literatura costumbrista y social del S. XVII que del XVIII, más que en Quevedo, Tirso o Solórzano que en Cervantes o en el Padre Isla”.

Ventura Doreste, por su parte, dice[xix]:

> “Pretendía Clavijo nada menos que reformar a los hombres, pintando los vicios y no las personas viciosas ; pretendía también divulgar ideas eficaces acerca del teatro, las leyes o la educación. Como Jean-Paul Sartre en nuestro tiempo, no se consideraba Clavijo nacido para el mando directo, tarea que siempre resulta enojosa al intelectual ; pero deseaba contribuir con sus observaciones y juicios, a la absoluta mejora de la sociedad hispánica”.

Y Viera y Clavijo, su ilustre paisano (y pariente) isleño y también periodista a ratos, lo ensalza en esta preciosa octava real[xx]:

¿Qué cuerpo Celestial qual Astrofixo
Puede ensalzar sus sabias producciones,
Si se compara à Don José Clavijo,
Pensador que emuló a los Adisónes,
Redactor de un Mercúrio no prolixo,
Glorioso Traductor de los Buffónes,
A quien tres Reynos dan por privilegio
La Dirección del Gabinete Regio?

Calvijo y Fajardo radicó normalmente en Madrid. Mientras tanto, en Canarias se iba desarrollando paulatinamente una prensa autóctona, que, por supuesto, reunía similares características que la que se hacía en la Península o en el resto de la Europa Ilustrada. Como lo pone Manuel Hernández González[xxi], "... *la prensa, por un lado y en general los panfletos y los folletos divulgativos de mejoras de todo género, desde las agrícolas a las educativas, se constituyen como uno de los rasgos más característicos de este período*". Aunque la primera imprenta de Canarias se estableció en Tenerife ya desde 1751, el caso es que el primer periodismo insular (*proto-periodismo* más bien, diríamos) tiene un carácter manuscrito. Fueron tres 'publicaciones' debidas a la prolífica pluma de Joseph de Viera y Clavijo, que se constituyeron en órgano de expresión de la 'Tertulia de Nava':

- 'El Papel Hebdomadario' (1758-59)
- 'El Personero' (1764)
- 'Gaceta de Daute' (1765)

Según Manuel de Paz[xxii], desgraciadamente no se conserva ninguna copia de 'El Papel Hebdomadario' ; sí, en cambio, las hay de los otros dos periódicos. La 'Gaceta de Daute', dentro de su crítica ilustrada de la sociedad isleña, planteaba con fina ironía la preocupación sobre la Historia Natural, la Física y el papel redentor de la educación ; atrajo pronto sobre sí –era de esperar- la protesta del sector de los 'escolásticos' o Zoilos, contrarios a la propagación del pensamiento ilustrado. 'El Personero' (también citado como *Papeles del Síndico Personero*), por su parte, denunció la falta de escuelas, el modo de predicar de los frailes, los derroches económicos de la Administración y el poco cuidado que ésta tenía de los niños expósitos[xxiii]. Simultáneamente a estos tres opúsculos de Viera circuló en 1768 un 'Correo de Canarias' de autor anónimo, que, según Hernández González[xxiv], "... *propugna una reforma general de la sociedad, en la que con rasgos perfectamente aplicables en el archipiélago, aboga por un modelo socio-político similar al inglés, conjuntando el aristocratismo con el democratismo y propugnando el fomento de las relaciones con Inglaterra*". El primer periódico impreso en las Islas fue el 'Seminario Misceláneo Enciclopédico Elemental', publicado en La Laguna en 1781.

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

DOS PERIODISTAS CANARIOS DEL XVIII, Y LA EDUCACION

Los 'Memoriales de "EL PERSONERO"', de Joseph de Viera y Clavijo

Entiéndese por 'personero' aquel que se constituye en procurador para entender o solicitar negocios ajenos ; así Jovellanos[xxv] dice en cierto pasaje: "*El nombramiento de estos síndicos se hará por el ayuntamiento del pueblo, con asistencia precisa del síndico personero y diputado del común, ...*". Viera y Clavijo, por su parte, en el primero de los 'Memoriales', explica el por qué de elegir ese nombre para autodesignarse ; lo expresa como sigue[xxvi]:

> "Es verdad (pues es preciso decirlo todo) que el no ha sido elegido por suerte ni por la cedulita de alguno de los seis Caballeros electores que previene la bula de oro de Carlos 5º ; que el Espíritu Santo no ha sido llamado ; que el Smo. Sacramento no se ha expuesto ; que la diputa-ción no ha ido a la Capilla del Señor de la sangre ; que el P.P. no ha tomado los 50 Rs. de la fun-ción, y sobre todo que él no ha hecho en esta sala aquel juramento solemne, y formidable de atender con ardor á la causa pública, que todos los Personeros hacen, y de que todos poseen el secreto de dispensarse airosamente.
>
> Pero sin haber contraído el personero anónimo estos empeños tan sagrados, no duda constituirse la voluntaria víctima de la patria, sacrificándole sus vigilias, y su mejor reposo. El, por un efecto extraordinario de amor á su país, se elige de personero a sí propio, y determina contra la costumbre, llenar perfectamente y con honor una dignidad que se ha hecho de pura denominación, como la de los Cónsules Romanos del bajo Imperio".

En este fragmento creemos vislumbrar ese espíritu de la Ilustración presente en todos los escritos de Viera, ese 'iluminismo' de procedencia británica cuyo máximo defensor, Anthony Ashley Cooper (1671-1713), tercer conde de Shaftesbury, entendía como "*... sátira, sarcasmo e ironía en la crítica de las creencias y de las instituciones tradicionales*"[xxvii]. En el mero hecho de declararse a sí mismo 'personero' (o 'diputado del común', que diríamos hoy) radica ya la desconfianza del escritor hacia unas estructuras de poder manifiestamente inoperantes. El tema principal de este escrito de Viera y Clavijo es la educación. El estado de la misma es calamitoso ; así dice[xxviii]:

> "V.S. es el Cabildo de un país que todavía vive en los funestos siglos 10 y 11 pudiendo no serlo. Desde sus primeros rudimentos ofrecen a V.S. las letras un espectáculo harto melancólico y humillante. ¿Quién sabe escribir correctamente? Los mismos Oficiales de la pluma, los mismos maestros, (tiemblo al de-

> cirlo) los mismos graduados y literatos de profesión ignoran asombrosa-mente los elementos más tribiales de la ortografía Castellana, y siendo así, quien no enseñará a escribir bien"[xxix].

Viera aconseja, como pronta solución a este mal, crear Seminarios para la educación de los jóvenes de ambos sexos. En tales Centros la juventud sería instruida tanto en las diversas ciencias como en las llamadas 'letras y artes útiles y agradables' (la influencia de la pedagogía lockiana es manifiesta ; más adelante insistiremos sobre el particular). En definitiva, se trata de inculcares básicamente el conocimiento de dos materias principales:

a) LENGUA LATINA (y la Lengua Castellana, de paso, como se verá)

b) ARTES MECANICAS (aplicables a agricultura, manufacturas, comercio, montes, aguas, caminos, abastos, paseos públicos, culto divino, etc.)

El segundo Memorial insiste en el mismo tema, pero entrando más en detalles. Viera estaba –así como sus colegas de la 'Tertulia de Nava'- preocupado por la viabilidad práctica de la puesta en marcha de un sistema de enseñanza en las Islas. En este sentido puntualiza[xxx]:

> "El que conoce la gran necesidad que tenemos de Maestros hábiles, capaces de enseñar a leer y escribir bien, y imagina que esta se podría remediar introduciendo en el país una nueva orden religiosa, es fertil en recursos ; pero quizá no es muy político, ni entiende los verdaderos intereses de la patria. Tenerife no se haya ciertamente en estado de hacer unos esfuerzos tan gravosos, que acaso harían saltar en pedazos, el resorte casi sobrenatural que sostiene el dema-síado peso que la oprime. Así, dejándonos de ideas, verdaderamente magnificas, pero buenas para otros siglos, tengamos la prudencia de pensar en el asunto con más economía y menos entusiasmo".

Es evidente que, en este pasaje, Viera toma decidido partido en la polémica que por aquellos entonces había en toda España (y también en Canarias, por supuesto) acerca de la secularización de la sociedad. La más fuerte ofensiva en aquel momento era contra los jesuitas ; esta orden terminaría, como es sabido, por ser expulsada del país tres años más tarde, en 1767. Otras órdenes religiosas intentaban abrirse camino en el terreno de la enseñanza, cubriendo el vacío existente: en Canarias laboraban en ese sentído especialmente los 'bethlemitas', procedentes de Guatemala. Pero, como consecuen-

cia de la política secularizadora de Carlos III, se impidió a los ‘bethlemitas’ instalarse en Tenerife, y no pudieron cumplir con la misión alfabetizadora que el fundador de la orden, Fray Pedro de Bethencourt, les había encomendado. Manuel Ledesma[xxxi], haciendose eco de lo afirmado por A. Bethencourt Massieu, explica esta decisión diciendo:

> “... se trataba de cortar la fundación e instalación en el territorio nacional de una nueva orden religiosa y por tanto impedir la concentración de bienes de libre circulación en manos muertas y la enseñanza primaria bajo la órbita eclesiástica”.

La opinión al respecto de Viera y Clavijo, como hemos visto, es parecida. Según sus cálculos ‘económicos’, en efecto, resulta que[xxxii] “*... 28 fanegas de trigo ó poco mas, son bastantes para dar a la Ciudad* [¿La Laguna] *un hombre útil que rodeado de una floreciente juventud, derrame en ella las dichosas semillas de las buenas costumbres y de las letras*”. El mencionado maestro debería, según Viera, reunir las siguientes cualidades:

* Leer con sentido
* Enseñar la doctrina cristiana (por el catecismo de Fleury)
* Al tiempo que instruye a los demás, se instruye a sí mismo (mediante el librito de Ortografía Castellana compilado por D. Juan de Iriarte)

METODOLOGIA:

* Que no presente la lectura a los niños como un trabajo ‘serio’ (utilizar figuras de letras de palo o de plomo, al estilo de QUINTILIANO y S. GREGORIO)
* Que no se enfade con ellos ni los castigue (Comenio, Locke)
* Una vez los alumnos sepan leer suficientemente, pasarán a aprender palabras nuevas (virtud, vicio, honor, gloria, ...)

CONTENIDOS BASICOS[xxxiii]:

* Comer de todo, no tener miedo en la oscuridad, no ser impertinentes ni temerosos
* Letra limpia, clara, sin rasgos ni perfiles, y “*... en donde reine la buena ortografía y las máximas agradables*”.

"Parecerá manía del personero anónimo insistir tanto sobre la perfecta ortografía y verdaderamente no lo es. Nadie mejor que V.S. sabe el aire ridículo que derrama semejante defecto sobre cuanto se escribe, especialmente si se escribe con algún magisterio, y tono de suficiencia. Esta falta pueril que no se puede perdonar a nadie, es bastante para desacreditar á un hombre grande: porque ella es la primera que salta á los ojos ; la primera que choca al juicio ; y la que hace contra la buena literatura una primera impresión, incapaz de borrarse sino con una pronta enmienda".

Para cuidar el que todas estas indicaciones se cumplan, Viera[xxxiv] sugiere que se lleven a cabo inspecciones periódicas a los centros de enseñanza. El tercer Memorial está dedicado al área de Ciencias. Viera y Clavijo considera cuatro enseñanzas fundamentales en este campo: Matemáticas (que englobaría las ramas de Aritmética y Geometría), Geografía, Astronomía y Optica. Pero la base de todo son, indudablemente, las Matemáticas: "*La isla ha menester Contadores para mil cosas, y no tiene un maestro publico que enseñe ni aun las cuatro primeras reglas de la Aritmetica*". Y lo que es más grave todavía[xxxv]:

"Desde el año de 1691 empezaron las Canarias á regalar al Seminario de San Telmo de Sevilla con 17½ reales de cada tonelada que se navega a Yndias: y aunque es verdad que la Real Cedula asignó diez plazas perpetuas, para los jovenes de estas islas que quisiesen embarcarse á estudiar las matematicas á aquella Ciudad V.S. bien sabe que nadie se toma esta gravosa pena, por que no es tan facil el tomarsela".

¿Solución a este problema? Muy sencillo:

"Aproveche V.S. la feliz época que el cielo le presenta y pida: que pues el Seminario de Sevilla no sirve ni puede servir nunca para la instrucción de nuestra juventud ; se quede en el país lo que desembolsa el comercio, y se erija en Tenerife un Seminario ó pequeña academia de Matematicas que la ilustre".

Dicho hipotético 'Seminario' de Matemáticas impartiría básicamente tres clases: ARITMETICA, GEOMETRIA y GEOGRAFIA-ASTRONOMIA. El cuarto Memorial se ocupa de los estudios de 'letras'. Singularmente le preocupa a Viera[xxxvi] el absoluto abandono en que se está sumiendo al estudio de la lengua latina. Considera especialmente grave esta circunstancia, puesto que trae consigo, en su opinión, el correlativo deterioro de la lengua castellana ("... *casi todos piensan que no hay otra gramática que la*

Latina y que la lengua Española no tiene reglas de Gramática”). Propone, por tanto, enseñar la gramática castellana como prólogo para la gramática latina[xxxvii]. En ese sentido no puede hacer menos que criticar el hasta entonces normalmente utilizado ‘Arte’ de Antonio de Nebrija:

> “Las reglas de generos y preteritos, puestas en versos latinos precisamente malos, no son para un principiante ni reglas, ni versos, ni latín ; y lo mismo es quererle enseñar en latín la lengua latina, que hacerle gobernar un navío, para que aprenda los principios del pilotage”.

En sustitución del ya caduco manual, Viera recomienda el ‘Modo de enseñar y de estudiar las bellas letras’, de Charles Rollin, que había sido recientemente traducido al castellano por Dª Catalina del Caso, así como el método de Barbadiño. El quinto y último Memorial está dedicado a la enseñanza de la religión. A tal fin Viera recomienda vivamente el manual ‘Los sueños de un buen Ciudadano’, conocido también como ‘Catecismo’, del cardenal de Fleury. Tampoco vendría del todo mal enseñar –especialmente a los sacerdotes del ‘clero secular’- un poco de Elocuencia (es decir: oratoria, que no *retórica*)[xxxviii]:

> “La elocuencia aquel instrumento feliz con que los mortales se comunican las mejores pasiones, y que quizas es el unico testigo auténtico de la superioridad de un hombre sobre otro: aquel arte divino hecho para hablar al sentido, y para imponer silencio á la razón, es solo el que puesto entre las manos de un hombre extraordinario, puede triunfar de toda una nacion descaminada ; y es el que entre nosotros ni se ama ni se cultiva.
>
> Si se amara, V.S. hubiera tenido yá el paternal cuidado de establecer alguna cátedra publica en la isla: y si se cultivara V.S. hallaría ahora genios capaces de persuadir soberanamente y de ser persuadidos en las cosas ventajosas de la patria”.

Las ideas educativas de Viera y Clavijo, tal como se reflejan en estos Memoriales, resultan ser similares a las de otros ilustrados españoles contemporáneos suyos, como Jovellanos o Cabarrús. Las de éstos, a su vez son reflejo de las de John Locke[xxxix]. Viera aboga, en efecto, por un caballero (nunca se refiere, en realidad, a una educación de tipo ‘popular’) semejante al *gentleman* inglés: que sepa desenvolverse perfectamente en sociedad. Otorga una gran importancia, por tanto, a la formación de hábitos, tanto fi-

siológicos como morales o intelectuales, y la educación intelectual ha de tener un sentído eminentemente práctico.

'El Pensador', de José Clavijo y Fajardo

Aunque, como era de esperar, el pensamiento educativo de Clavijo y Fajardo, -ya lo hemos dicho- está, lo mismo que el de Viera, inspirado en el de John Locke (amén de la influencia que también recibe de Rousseau y Addison), se observa una evidente diferencia entre ambos escritos periodísticos. Este autor no se refiere a ningún sistema educativo concreto, como hemos visto que hace Viera y Clavijo ; su preocupación es básicamente moral, de 'educación espiritual'. Agustín de Espinosa lo expresa de la manera siguiente[xl]:

> "Aquellos versos de Juvenal, '*Mens sana in corpore sano*', tan manoseadas modernamente, hasta convertirlos en máxima vulgar, y que constituyen el lema de toda la pedagogía lockiana, no repercuten, en su totalidad, en la campaña educadora de Clavijo, a quien preocupa el *Mens sana*, exclusivamente, sin conceder importancia alguna a la cultura física, en la que Locke fijó tanto su atención, como complemento necesario en una educación perfecta".

Es precisamente en ese sentido en el que podemos detectar en Clavijo la influencia de Jean.Jacques Rousseau, en cuyo 'Emilio', como es sabido, se proceden a criticar algunos aspectos del pensamiento educativo de Locke. Pero, no obstante, no se puede negar que las ideas del pensador empirista inglés son –quiérase o no- el origen de la pedagogía de ambos: Rousseau y Clavijo. De ahí su coincidencia en más de un punto. Tal es, pues, la opinión de Agustín de Espinosa ; sin embargo, este autor termina apostillando[xli]: "*... si las analogías que con relación a la educación de los niños se encuentran en ambos responden a la causa anteriormente expuesta, no sucede lo mismo en lo que se refiere a educación femenina*". En semejante asunto la influencia rousseauniana es indiscutible: igual que en la 'Sophie' del ginebrino, Clavijo basa todo su razonamiento en la premisa de que toda la educación de la mujer debe ser relativa al hombre. Citemos a tal efecto al propio Clavijo (Pensamiento II: *Carta del pensador a las Damas*)[xlii]:

"Hay facultades que Vms. deben ignorar, o de que sólo les corresponde una ligera tintura ; y otra, sin cuyo conocimiento es preciso, que hagan una figura muy desairada en el comercio de las gentes. No son unos todos los tiempos. Acabóse el que Vms. formaban un Senado lampiño, que deliberaba sobre los negócios civiles, y políticos, sobre la paz, y la guerra, y sobre las diferencias, que ocurrían entre las ciudades, y entre los Soberanos Magistrados".

En otro lugar del mismo Pensamiento, Clavijo dice[xliii]:

"*Virtud*, y *discreción*. Estos son los cimientos sólidos, sobre que deben Vms. fundar todo el edificio de su fortuna, y el medio infalible de los hombres ... con *virtud* y *discreción* Vms. serán las Soberanas de nuestros corazones, y nadie habrá, que les dispute en ellos el trono, ni que deje de hacerles gusto el juramento de inviolable fidelidad".

Clavijo confiesa estar muy interesado en el tema de la educación infantil ; así dice (Pensamiento XII: *Sobre la Educación*)[xliv]: "*... la felicidad y la salud de los Pueblos consisten en el cuidado de formar la juventud, y aun la infancia de sus individuos* ...", y puntualiza:

"Yo empiezo a registrar, y observar al hombre desde que nace. Y desde entonces se me ofrecen errores, descuidos, y abandono en su crianza. Los grandes, los Señores, los ricos, y aun los que apenas logran una mediana fortuna, están en tranquila posesión de desembarazarse de sus hijos desde que salen del seno materno. Veo aquí un error enorme, error perjudicial al Estado, a la salud de la madre, diametralmente opuesto a sus mejores, y más sólidos derechos, y que casi la degrada de los fueros, y preeminencias de la maternidad".

Con este último texto Clavijo se nos presenta como un pensador muy 'de su época' en materia de enseñanza. Pues esas declaraciones podía haberlas hecho cualquier ilustrado europeo. Julia Varela[xlv], estudiosa del tema, detecta, por ejemplo, tres fenómenos que de alguna manera justifican el renovado interés de los ilustrados por estos asuntos, contribuyendo de paso a reestructurar las relaciones que, en el siglo XVIII, se establecen entre lo público y lo privado:

a) REDESCUBRIMIENTO DE LA INFANCIA: El niño de las clases altas y medias urbanas había adquirido ya un estatuto espacial. Deja de ser considerado un adulto en pequeño para hacerse con una especificidad propia. Se constituye en un ser dotado de formas peculiares de ver, sentir y pensar.

b) REMODELACION DEL ESPACIO FAMILIAR: Frente a los códigos dominantes de la nobleza cortesana, que consideraba 'innoble' la unión del amor y del matrimonio y un signo de vulgaridad que la propia madre amamantase y criase a sus retoños, la familia burguesa construirá en parte su identidad al acatar las obligaciones que los nuevos especialistas le imponen

c) FABRICACION DEL HOMBRE INTERIOR: La educación cortesana es considerada como superficial, artificiosa e inauténtica. La etiqueta, el ceremonial, el lujo se identifican con una clase improductiva, despilfarradora y libertina. El modelo de vida natural, higiénico y morigerado coexiste con la acumulación de un nuevo capital: el hombre interior.

En cuanto a la mencionada 'fabricación del hombre interior' (y no de la 'mujer interior', por supuesto) tiene Clavijo bastante que aportar ; así dice (Pensamiento XIX: *Utilidad de los viajes*)[xlvi]:

> "Ya deben saber los que me leen, que mi natural curiosidad conduce a todas partes a examinar del modo que puedo los vicios y las ridiculeces de los hombres, que de algún tiempo a esta parte son mi único estudio. Así ni debe causar admiración verme introducido unas veces en las Tertulias, otras en los estrados, algunas en el paseo, y no pocas en la Comedia. Mi ánimo es aprender en la conducta de los hombres a reformar la mía, y volverles para su corrección las lecciones, que ellos mismos me han dado".

En otro pasaje (Pensamiento LXXVIII)[xlvii] afirma Clavijo que "... *yo conozco en mí una facilidad de concebir, de reflexionar, y este don tan precioso no lo he recibido seguramente para tenerlo en innacción, ni para emplearlo en cosas frívolas*". Con esta manifestación nuestro autor queda plenamente adscrito al ideal pedagógico de la Ilustración (o, lo que viene a ser lo mismo, a la opiniones educativas de Locke y Rousseau), aunque siempre, como dice Agustín de Espinosa[xlviii], procurando, en la medida de lo posible, adaptarlo a nuestra realidad nacional. Citemos el correspondiente texto de Espinosa como colofón de este trabajo:

> "Las campañas pedagógicas de Clavijo tienen sobre todo un mérito indiscutible, que no es tan fácil encontrar en los demás discípulos de Locke: esa facilidad y talento, de todo punto admirables, de saber adaptar a las costumbres y carácter españoles las ideas pedagógicas del gran educador inglés, apartándose al mismo tiempo de las interpretaciones demasiado subjetivas, que condujeron a Rousseau, entre otros, a caer en frecuentes contradicciones".

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

BIBLIOGRAFIA

ABBAGNANO, N., 1973, Historia de la Filosofía, Barcelona, Montaner & Simón

CASSIRER, Ernst, 1984, La Filosofía de la Ilustración, México, FCE

CLAVIJO Y FAJARDO, José, 1989, Antología de 'EL PENSADOR', Canarias, SO CAEM

COPLESTON, Frederick, 1979, Historia de la Filosofía, Barcelona, Ariel

ESPINOSA, Agustin de, 1970, Don José Clavijo y Fajardo, Gran Canaria, Cabildo Insular

GARCIA HOZ, Víctor, 1974, Diccionario de Pedagogía, Barcelona, Labor

HERNANDEZ GONZALEZ, Manuel, 1988, La Ilustración (Historia Popular de Canarias, IV), Santa Cruz de Tenerife, CCPC

LEDESMA, Manuel, "Ilustración y educación en Canarias", ponencia en las I JORNADAS DE HISTORIA DE LA EDUCACION, Universidad de La Laguna

PAZ SANCHEZ, Manuel de, Cultura y mentalidades durante la Ilustración en Canarias, La Laguna, Instituto de Estudios Hispánicos

ROMEU PALAZUELOS, Enrique, 1973, La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Guagua

VARELA, Julia, 1988, "La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles", en Revista de Educación, nº extraordinario

VARIOS, 1894, Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes, Barcelona, Montaner & Simón

VARIOS, 1981, Nueva Enciclopedia Larousse, Barcelona, Planeta

VARIOS, 1988, Homenaje a Carlos III, La Laguna, Instituto de Estudios Hispánicos

VARIOS, 1988, ¿Qué es Ilustración?, Madrid, Tecnos

VIERA Y CLAVIJO, Joseph de, "Memoriales de 'EL PERSONERO'", en PAZ SÁNCHEZ, Manuel de, Cultura y mentalidades durante la Ilustración en Canarias

VIERA Y CLAVIJO, Joseph de, 1988, "Oración fúnebre en las exequias de Carlos III", en VARIOS, Homenaje a Carlos III

PUBLICACIONES:

Revista de Educación, nº extraordinario, 1988

oooooooooooooooooooooooooooooooooooo

NOTAS

[i] PAZ SANCHEZ, Manuel de, *Cultura y mentalidades durante la Ilustración en Canarias*, La Laguna, Instituto de Estudios Hispánicos, pg. 72
[ii] CASSIRER, Ernst, 1984, *La Filosofía de la Ilustración*, México, FCE, pg. 10
[iii] VARIOS, 1988, *¿Qué es la Ilustración?*", Madrid, Tecnos, pg. 9
[iv] ABBAGNANO, Nicolai, 1973, *Historia de la Filosofía (II)*, Barcelona, Montaner & Simón, pg. 360
[v] PAZ SANCHEZ, op. cit., pg. 72
[vi] COPLESTON, Frederick, 1979, *Historia de la Filosofía (VI)*, Barcelona, Ariel, pp. 15-16
[vii] PAZ SANCHEZ, op. cit., pg. 73
[viii] VIERA Y CLAVIJO, Joseph de, "Memoriales de 'EL PERSONERO'", en PAZ SANCHEZ, op. cit., pg. 62
[ix] ibid., pg. 74
[x] VIERA Y CLAVIJO, Joseph de, 1988, "Oración fúnebre en las exequias de Carlos III", en VARIOS, *Homenaje a Carlos III*, La Laguna, Instituto de Estudios Hispánicos, pg. 78
[xi] LEDESMA, Manuel, 1988, "Ilustración y educación en Canarias", ponencia en las I JORNADAS DE HISTORIA DE LA EDUCACION, Universidad de La Laguna, fotocopia
[xii] VARIOS, 1991, *Nueva Enciclopedia Larousse (XV)*, Barcelona, Planeta, pg. 7.669
[xiii] VARIOS, 1894, *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes (XV)*, Barcelona, Montaner & Simón, pg. 167
[xiv] ESPINOSA, Agustín de, 1970, *Don José Clavijo y Fajardo*, Gran Canaria, Cabildo Insular, pg. 47
[xv] ibid., pg. 48
[xvi] ibid., pg. 95
[xvii] ibid., pp. 99 ss.
[xviii] NUEZ CABALLERO, Sebastián de la, 1988, "José Clavijo y Fajardo", en VARIOS, *Homenaje a Carlos III*, op. cit., pg. 41
[xix] ibid., pg. 45
[xx] ibid., pg. 47
[xxi] HERNANDEZ GONZALEZ, Manuel, 1988, *La Ilustración (Historia Popular de Canarias, 4)*, La Laguna, CCPC, pg. 43
[xxii] PAZ SANCHEZ, op. cit., pg. 79
[xxiii] ROMEU PALAZUELOS, Enrique, 1979, *La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife*, Las Palmas de Gran Canaria, Guagua, pg. 17
[xxiv] HERNANDEZ GONZALEZ, op. cit., pg. 43
[xxv] *Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano de Literatura, Ciencias y Artes*
[xxvi] VIERA Y CLAVIJO, "Memoriales ...", op. cit., pg. 81
[xxvii] ABBAGNANO, op. cit., pg. 341
[xxviii] VIERA Y CLAVIJO, "Memoriales ...", op. cit., pg. 84
[xxix] Si Viera se levantara de la tumba y se diera un garbeo por nuestras actuales Universidades, posiblemente llegaría a la misma conclusión, o tal vez peor.
[xxx] ibid., pg. 85
[xxxi] LEDESMA, op. cit.
[xxxii] VIERA Y CLAVIJO, "Memoriales ...", op. cit., pg. 86
[xxxiii] ibid., pg. 87

[xxxiv] ibid., pg. 89
[xxxv] ibid., pg. 91
[xxxvi] ibid., pg. 94
[xxxvii] ibid., pp. 95-96
[xxxviii] ibid., pg. 98
[xxxix] GARCIA HOZ, Víctor, 1974, *Diccionario de Pedagogía (II)*, Barcelona, Labor, pg. 583
[xl] ESPINOSA, op. cit., pg. 107
[xli] ibid., pg. 108
[xlii] CLAVIJO Y FAJARDO, José, 1989, *Antología de 'EL PENSADOR'*, Canarias, SOCAEM, pg. 61
[xliii] ibid., pp. 59-60
[xliv] ibid., pg. 104
[xlv] VARELA, Julia, 1985, "La Educación Ilustrada o cómo fabricar sujetos dóciles y útiles", en *Revista de Educación*, nº extraordinario, pp. 250-53
[xlvi] CLAVIJO Y FAJARDO, op. cit., pg. 131
[xlvii] ESPINOSA, op. cit., pg. 111
[xlviii] ibid., pg. 109